

CUDAP- EXP: 3978/2017

Córdoba,

29 OCT 2018

VISTO:

Que el Sr. Médico **HUGO JOSE PALMIERI**, D.N.I. **30.967.600** ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico HUGO JOSE PALMIERI, D.N.I. 30.967.600, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA COMO HERRAMIENTA DE CALIDAD. ANÁLISIS DE LOS REGISTROS MÉDICOS COMO ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL";
- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 08/05/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 27/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 11 de octubre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

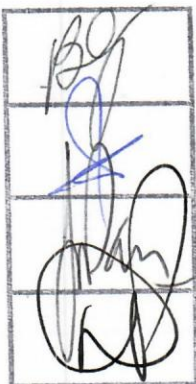
Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición al Sr. Médico **HUGO JOSE PALMIERI**, D.N.I. **30.967.600** con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Marta Iris **ANDRÓMACO**
- Mgter. Lisandro Carlos **UTZ**
- Mgter. María Valeria **COLLARD BORSOTTI** (Universidad Católica de Córdoba)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.



RESOLUCION N°:
JVP/np

663



Prof. Dr. ~~Moisés~~ D. Pizzi
DEIANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba